

**CONVOCATORIAS: territorio, arte y memoria**

**"Historias que nos cuidan":**

# Convocatoria nacional de narrativas infantiles

[Niñas y niños entre los 4 y 11 años de edad]



# Términos de Referencia

## CONVOCATORIA, CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVAS INFANTILES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### MAGMA MUSEO INTERACTIVO DEL RIESGO

Convenio No. 9677-PPAL001-1482-2023 suscrito entre la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana (SNCR) y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD).

*Proceso participativo para la construcción de narrativas en gestión del riesgo de desastres por niños y niñas*

La SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, SNCR, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, D.C., entidad sin ánimo de lucro de derecho privado, con personería jurídica reconocida el 22 de febrero de 1916, reformada por resolución ejecutiva del Ministerio de Gobierno hoy del Interior, del 6 de noviembre de 1928 y por resoluciones 11792 del 12 de agosto de 1988, 001682 del 19 de marzo de 1993, 01819 del 12 de junio de 1996, 0490 del 30 de abril de 2002 y 2379 del 25 de junio de 2008 emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social, identificada con el NIT: 899.999.025-3 lo invita a participar en la presente CONVOCATORIA ABIERTA, la cual se registrará por las siguientes estipulaciones:

**Fecha de inicio: 04 de mayo de 2026** — publicación en página web [www.cruzrojacolombiana.org](http://www.cruzrojacolombiana.org) y [www.portal.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.portal.gestiondelriesgo.gov.co).

#### 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Museo Interactivo del Riesgo - MAGMA tiene como propósito institucional *“El Museo en Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), tiene como propósito contribuir a la apropiación e incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la cultura de los Colombianos, en especial niños, niñas, jóvenes y adolescentes, por medio del intercambio de saberes en escenarios y experiencias interactivas de aprendizaje mediante procesos educativos y de comunicación pública de la gestión del riesgo de desastres concientizando sobre la corresponsabilidad para la implementación de acciones individuales y colectivas para la protección de la vida. Desde allí aporta a la misión de la UNGRD y objetivos del SNGRD para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”*

Siendo un espacio museal único en su tipo en Colombia, y avanza en el fortalecimiento de los aspectos museológicos y museográficos donde la apropiación social del conocimiento es uno de los abordajes, que busca avanzar en reflexiones críticas sobre la gestión del riesgo por diferentes voces de actores.

Por tanto, impulsar la comunicación del riesgo desde un enfoque museológico facilita el desarrollo de espacios para la comprensión de las relaciones entre ciencia y riesgo de desastres a diferentes públicos, especialmente a los niños, niñas quienes como sujetos que habitan el territorio establecen diálogos en torno a la transformación de realidades frente al riesgo de desastres.

Partiendo que Colombia es un país diverso en territorios, culturas y ecosistemas, donde las comunidades han desarrollado múltiples formas de adaptación, solidaridad y cuidado

frente a los desafíos del entorno. La gestión del riesgo de desastres, representa una oportunidad para fortalecer la organización comunitaria, el aprendizaje colectivo y la construcción de territorios más seguros y resilientes.

En este escenario, la adquisición de diferentes aprendizajes a lo largo de la vida frente al cuidado y relación con el entorno, se convierte en una base para la comprensión del riesgo. Por tanto, la educación cumple un papel fundamental para incentivar el conocimiento del entorno y la corresponsabilidad desde edades tempranas, con el fin de promover una cultura de gestión del riesgo y formar ciudadanos conscientes, creativos y comprometidos con el bienestar común.

Para contribuir con el desarrollo del MAGMA Museo Interactivo del Riesgo la SNCRC y el Fondo Nacional de Gestión del riesgo de Desastres –FNGRD- han suscrito el Convenio No. 9677-PPAL001-1482-2023 que en una de sus líneas de intervención contempla:

Diseñar e implementar proceso participativo para la construcción de narrativas en gestión del riesgo de desastres por niños y niñas a través de:

- a) Elaborar términos de referencia y ejecución de convocatoria abierta dirigida a Niños y Niñas orientada a iniciativas de narrativas en gestión del riesgo de desastres en coordinación con el FNGRD/UNGRD.
- b) Establecer comité de selección de las iniciativas, en el cual participen voluntarios y otros actores del SNGRD.
- c) Adelantar los permisos necesarios para el desarrollo de las iniciativas con Niños y Niñas seleccionados.
- d) Realizar el acompañamiento a los niños y niñas en el diseño, producción y divulgación de las iniciativas.
- e) Entregar editables de las experiencias desarrolladas y su sistematización

Cabe anotar que en el Concurso Nacional de Narrativas Infantiles en Gestión del Riesgo de Desastres busca involucrar a niños y niñas de 4 a 11 años de edad en la creación de narrativas que promuevan la educación y sensibilización sobre la gestión del riesgo, alineadas con los principios de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia). Según el Artículo 3° de esta ley, se entiende por "niño o niña" a las personas entre 0 y 12 años de edad (Diario Oficial No. 46.446, 8 de noviembre de 2006).

Este concurso se enfoca en tres categorías de edad: 4–5 años, 6–8 años y 9–11 años, permitiendo que las narrativas sean creativas y relevantes para estas edades. Las narrativas ganadoras serán coproducidas y exhibidas en Bogotá, en el Museo Interactivo para la Gestión del Riesgo de Desastres (Museo MAGMA) contribuyendo a la educación comunitaria.

El Concurso Nacional de Narrativas Infantiles en Gestión del Riesgo de Desastres se inscribe en el Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres del SNGRD y en los procesos pedagógicos y museográficos del Museo Interactivo para la Gestión del Riesgo de Desastres – MAGMA, como una estrategia para integrar la voz de la infancia en la construcción de cultura, conocimiento y corresponsabilidad.

En este sentido, a través de las historias, dibujos, juegos, sonidos y producciones audiovisuales creadas por las niñas y niños participantes, se busca fortalecer los procesos de sensibilización, diálogo intergeneracional y apropiación del conocimiento del riesgo en los territorios.

Por lo tanto, el Concurso Nacional de Narrativas Infantiles en Gestión del Riesgo de Desastres busca:

- Promover la participación activa de niñas y niños como sujetos de derecho y actores de cambio.
- Integrar las narrativas seleccionadas a procesos museográficos y educativos en el Museo MAGMA.
- Promover la cultura de la gestión del riesgo de desastres en los niños y las niñas

## **2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Seleccionar tres (3) narrativas innovadoras en gestión del riesgo de desastres por niños y niñas, en el marco de la siguiente segmentación una (1) narrativa en el rango de edad 4 a 5 años, una (1) narrativa en el rango de edad 6 a 8 años, una (1) narrativa en el rango de edad 9 a 11 años

## **3. RESULTADOS ESPERADOS**

R1. Niñas y niños participan de manera activa en la creación de narrativas que promueven la comprensión del riesgo de desastres.

R2. Niños y Niñas que avanzan en aprendizajes relacionados con la gestión del riesgo de desastres a través del proceso de coproducción de las narrativas, el acompañamiento profesional y la adecuación para la exhibición museográfica.

R3. MAGMA fortalece procesos de comunicación del riesgo orientados al territorio mediante la movilización de diálogos intergeneracionales a partir de las narrativas construidas por las niñas y los niños.

## **4. POBLACIÓN OBJETIVO**

Esta convocatoria se encuentra dirigida a niños y niñas entre los 4 y 11 años de edad, residentes en cualquier municipio del territorio colombiano.

Modalidad de participación:

- Individual.
- Grupal (máximo cuatro 4 participantes).

**Alcance del acompañamiento de padres, madres, cuidadores o docentes**

**Acompañamiento adulto**

La participación de niñas y niños podrá contar con el acompañamiento de padres, madres, cuidadores o docentes, cuyo rol estará limitado a funciones de **orientación, apoyo logístico y facilitación del proceso**, de acuerdo con la edad de los participantes.

El acompañamiento adulto podrá darse en los siguientes momentos de la creación :

- **Durante la creación de la narrativa**, propiciando espacios de diálogo, escucha y apoyo en la comprensión para el abordaje de la narrativa en el contexto del territorio, la organización del tiempo y el uso básico de materiales o herramientas, respetando en todo momento las ideas, decisiones y/o formas de expresión del niño o niña.
- **Durante la digitalización y envío de la propuesta**, apoyando aspectos técnicos como escaneo, grabación, edición básica, carga de archivos y diligenciamiento de los formatos requeridos.

El acompañamiento adulto **no podrá incluir**:

- La creación total o parcial del contenido narrativo.
- La definición del enfoque creativo, personajes, mensajes o desarrollo de la historia.
- La edición profesional del producto con fines estéticos o técnicos.
- La sustitución de la voz, ideas o decisiones del niño o niña.

En todos los casos, la narrativa presentada deberá reflejar de manera clara la autoría, perspectiva y expresión propia del niño o la niña, siendo este un criterio transversal de evaluación.

Se recomienda al adulto acompañante, conversar con el niño y/o niña participante sobre los tipos de peligros y amenazas, seguido de un recorrido por el territorio (barrio, vereda, corregimiento y/o municipio) para identificar peligros y/o amenazas presentes, teniendo en cuenta preguntas cómo: ¿Qué tipos de amenazas tenemos cerca? ¿cómo nos pueden afectar las amenazas que identificamos? ¿Qué actividades nuestras aumentan esas amenazas? ¿Qué podemos hacer para que esas amenazas no nos afecten? Posteriormente, disponer los recursos necesarios para que el niño y/o niña participante cree su historia, permitiendo la imaginación incluso cuándo incluya elementos simbólicos o fantásticos, y acompañando mediante preguntas cómo: ¿Qué está pasando aquí? ¿Cómo se cuidan los personajes?, entre otras.

## **5. ALCANCE**

Estas narrativas deben ser creadas por niñas y niños entre los 4 y 11 años de edad, y el mensaje principal debe estar orientado para el fortalecimiento y la comprensión del riesgo de desastres mediante expresiones creativas propias de la infancia que reflejan desde la experiencia cotidiana, el autocuidado, valoración de la vida, frente a peligros latentes presentes en su entorno y cómo comprenderlos y tomar medidas de cuidado.

El resultado final deberá aportar a los procesos educativos y museográficos de comunicación del riesgo en Colombia. Las narrativas ganadoras serán coproducidas con acompañamiento profesional y preparadas para su exhibición museográfica.

**Peligros y amenazas de origen natural:** Aquellas originadas exclusivamente por la dinámica del planeta, cómo: sismos, tsunamis, tormentas eléctricas, vendavales, huracanes y actividad volcánica.

**Peligros y amenazas de origen socionatural:** Fenómenos naturales que se activan, aumentan o se vuelven peligrosos debido a las huellas que dejan las acciones humanas en los ecosistemas, cómo: Inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales, erosión costera.

**Peligros y antrópicas no intencionales:** Peligros generados estrictamente por el ser humano y el uso de la tecnología, de manera accidental y sin intervención de fenómenos naturales, cómo: aglomeraciones masivas de personas, explosiones, fugas y derrames de gases y/o líquidos venenosos, incendios por cortos circuitos, colapso de infraestructura, accidentes en transporte.

## REFERENTES DE LA CONVOCATORIA

- El Concurso Nacional de Narrativas Infantiles en Gestión del Riesgo de Desastres en un proceso pedagógico y cultural que reconoce la voz de niñas y niños como aporte a la innovación, imaginación y transformación social, que propicia un proceso de participación infantil a partir del juego, la literatura, los lenguajes de expresión artística y la lectura comprensiva del entorno, comprendidas como las 4 actividades rectoras para el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, así como los propósitos y los indispensables de la educación inicial consignadas en las bases Curriculares para la Educación Inicial del Ministerio de Educación (2017), y formación integral establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres del SNGRD.
- Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia
- Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
- Terminología en gestión del riesgo de desastres del SNGRD.

## CATEGORÍAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las narrativas deberán presentarse según la categoría correspondiente al rango de edad de las niñas y niños participantes, teniendo en cuenta el principio de progresividad cognitiva, por lo que los formatos de expresión y la complejidad del mensaje narrativo responden a las etapas del desarrollo y aprendizaje de los participantes.

En la categoría de 4 a 5 años, el enfoque es primordialmente visual y simbólico, valorando la expresión gráfica espontánea a través de dibujos y el uso de la oralidad para representar los peligros y amenazas de desastre en su entorno cotidiano.

Para la categoría de 6 a 8 años, el nivel de complejidad aumenta al introducir la estructuración narrativa, comprensión espacial y la organización de secuencias lógicas en cuentos y cómics, o la representación tridimensional mediante dioramas para expresar la identificación de peligros y riesgos de desastres en su entorno cotidiano, así como propuestas para reducirlos.

Finalmente, en la categoría de 9 a 11 años, se planea la aplicación de competencias analíticas y digitales más avanzadas, donde las niñas y niños identifican peligros y riesgos de desastre en sus territorios, para expresarlos a través de video crónicas, piezas musicales y sonoras, que comuniquen mensajes y propuestas para reducirlos.

A continuación, se presentan las categorías de participación que responden al principio de progresividad cognitiva:

Categoría de edad	Tipo de narrativa	Descripción	Formato de entrega	Peso máximo
4–5 años	Visuales (dibujos)	Expresión gráfica elaborada por el niño o niña sobre gestión del riesgo mediante dibujo a lápiz y/o colores, crayolas, pinturas u otros materiales.	JPG (fotografía del dibujo) o PDF	20 MB (JPG) / 30 MB (PDF)
		Dimensiones: Octavo o pliego.	PDF MP3	30 MB
6–8 años	Cuento	Narración escrita de máximo tres (3) hojas escritas a mano y/o mediante audio de máximo 3 minutos.	PDF MP3	10 MB
	Cómic	Narración mediante la combinación de <b>viñetas, ilustraciones y texto</b> de máximo cinco (5) páginas hechas a mano, y posteriormente digitalizadas y organizadas en un PDF.	PDF	30 MB
	Diorama	Es una <b>representación tridimensional</b> de una escena, generalmente dentro de una caja o base, que combina <b>figuras, objetos, paisajes y fondos para recrear una historia.</b>  Se esperan bocetos y/o fotografías con descripción de la historia que se quiere contar.	PDF	10 MB
9–11 años	Video crónica	Video que documenta y narra un hecho real, combinando	MP4	100 MB

		imágenes y la voz del cronista.  Se espera un video en formato MP4 de máximo tres (3) minutos		
	Relato sonoro	Narración sonora de <b>máximo ocho (8) minutos</b> que permite contar una historia sobre las amenazas identificadas desde las voces y experiencias de las comunidades.	MP3	60 MB
	Pieza musical	Creación sonora de máximo cuatro (4) minutos que combina melodía, ritmo y letra para contar una historia sobre la amenaza identificada	MP3	15 MB

**Aspectos a tener en cuenta en la propuesta de la narrativa los cuales estarán relacionados al proceso de evaluación.**

1. La narrativa deberá contribuir al aprendizaje y sensibilización sobre la gestión del riesgo de desastres, promoviendo la comprensión acorde a la edad.
2. **Expresión infantil y desarrollo:** La narrativa deberá ser coherente con la etapa de desarrollo del niño o niña, valorando formas de expresión como el dibujo, el juego simbólico, la oralidad, el lenguaje espontáneo y la representación de experiencias cercanas a su vida cotidiana.
3. **Mensajes positivos:** La propuesta deberá fortalecer actitudes de autocuidado, esperanza, colaboración y solución colectiva de problemas, evitando enfoques alarmistas o fatalistas.
4. **Valores de solidaridad, cuidado y corresponsabilidad:** La narrativa deberá reflejar prácticas de ayuda mutua, respeto y responsabilidad compartida frente a los riesgos presentes en la comunidad.
5. **Elementos de gestión del riesgo:** La narrativa deberá incorporar, de manera explícita o implícita, conceptos o prácticas relacionadas con la comprensión del entorno, el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo o preparación para la respuesta
6. **Innovación:** La propuesta deberá ser creación propia del niño o la niña, acorde con su edad, y no constituir reproducción de contenidos existentes.

7. **Pertinencia al contexto colombiano:** La narrativa deberá relacionarse con realidades territoriales, culturales, sociales o ambientales propias del país.

Para efectos de aclaración de conceptos los participantes podrán consultar el Glosario simplificado de términos de Gestión del Riesgo de Desastres (Anexo 3), el cual servirá como herramienta orientadora. El uso del glosario no es obligatorio en términos literales, pero los conceptos desarrollados en las narrativas deberán mantener coherencia con los conceptos allí descritos. También puede servir como referente la “Guía comunitaria para la gestión del riesgo de desastres”

## **8. CRITERIOS DE PRESENTACIÓN**

### **8.1 Responsabilidad del postulante**

Todos los costos asociados a la preparación, elaboración, presentación y envío de las narrativas serán asumidos por los postulantes. El concurso no reconocerá reembolsos por este concepto. La presentación de la propuesta implica que el postulante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes Términos de Referencia.

### **8.2 Documentos obligatorios**

Cada postulación deberá incluir:

a) Archivo PDF de presentación que contenga:

- Título de la narrativa
- Descripción (máx. 200 palabras)
- Datos de participantes y tutor
- Formato de inscripción diligenciado (Anexo 1)
- Autorización parental firmada (Anexo 2)

b) Archivo digital de la narrativa en el formato correspondiente según categoría.

### **8.3 Medio de envío**

Las narrativas deberán enviarse exclusivamente al correo institucional habilitado para la convocatoria. [magmamuseo@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:magmamuseo@gestiondelriesgo.gov.co).

El asunto del correo deberá indicar:

“Narrativa – Nombre del participante – Categoría”

El peso máximo total permitido por correo electrónico será de 50 MB, incluyendo todos los archivos adjuntos.

En caso de que el archivo supere este límite, deberá enviarse mediante enlace de descarga (Drive u otra plataforma), garantizando acceso público sin restricciones hasta la publicación de resultados.

Las propuestas enviadas fuera del plazo establecido o por canales distintos no serán tenidas en cuenta.

#### 8.4 Innovación

Los trabajos deberán ser innovadores, no haber sido publicados ni premiados anteriormente. El plagio será causal de descalificación.

### 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

#### 9.1 Evaluación de las propuestas

Las propuestas que cumplan con los requisitos formales establecidos en estos Términos de Referencia serán evaluadas por el comité evaluador conforme a los siguientes criterios, para un máximo de cien (100) puntos:

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ponderación</b>
Innovación y creatividad	Nivel de innovación en la narrativa y autenticidad de la voz infantil	30 puntos
Relevancia temática	Claridad en la relación con la gestión del riesgo y los valores de corresponsabilidad	30 puntos
Calidad técnica	Pertinencia del formato, coherencia narrativa y adecuación a la edad	20 puntos
Impacto educativo	Potencial para sensibilizar y fortalecer el conocimiento del riesgo	20 puntos

Las tres (3) propuestas con mayor puntaje, una por cada categoría de edad, serán declaradas ganadoras.

#### 9.2 Comité Evaluador

El comité evaluador estará integrado por:

- Un (1) par técnico de la UNGRD.
- Un (1) representante del Museo MAGMA.
- Un (1) representante de la SNCRC.
- Un (1) voluntario de la Cruz Roja con conocimientos y/o experiencia en artes, comunicación o diseño.
- Un (1) representante del ICBF
- Un (1) representante docente

El jurado actuará ad honorem y recibirá certificación institucional.

En caso de empate en el puntaje final, la decisión se adoptará en sesión plenaria del comité evaluador, dejando constancia en acta.

## Declaración de conflicto de interés

Los integrantes del comité evaluador deberán manifestar previamente la inexistencia de conflicto de interés frente a las propuestas recibidas. En caso de identificar vínculo directo con algún participante, deberán declararse impedidos para evaluar dicha propuesta.

### 9.3 Rúbrica concurso de Narrativas

#### RÚBRICA CONCURSO DE NARRATIVAS

Rúbrica Concurso Narrativas			
	Nivel	Descripción	Rango de Puntaje
Originalidad y Autoría Infantil (30 pts)	Sobresaliente	Voz auténtica infantil, ideas creativas propias, sin intervención adulta evidente.	26-30
	Alto	Creatividad clara con predominio de autoría infantil.	21-25
	Medio	Ideas interesantes, pero desarrollo limitado.	16-20
	Bajo	Escasa originalidad o posible intervención externa.	0-15
Relevancia en Gestión del Riesgo (30 pts)	Sobresaliente	Integra claramente prevención, resiliencia o corresponsabilidad de forma comprensible.	26-30
	Alto	Aborda adecuadamente la temática.	21-25
	Medio	Relación parcial con gestión del riesgo.	16-20
	Bajo	No evidencia conexión clara con la temática.	0-15
Calidad Técnica (20 pts)	Sobresaliente	Cumple completamente especificaciones técnicas.	17-20
	Alto	Pequeños ajustes técnicos menores.	13-16
	Medio	Fallas técnicas que afectan parcialmente la comprensión.	9-12
	Bajo	No cumple especificaciones técnicas básicas.	0-8
Impacto Educativo y Mensaje (20 pts)	Sobresaliente	Genera reflexión y transmite mensaje positivo claro.	17-20
	Alto	Mensaje claro con impacto adecuado.	13-16
	Medio	Mensaje comprensible pero poco estructurado.	9-12
	Bajo	Mensaje confuso o sin intención educativa.	0-8

## 10. CRONOGRAMA

El cronograma de la convocatoria se desarrollará conforme al siguiente calendario:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de cierre</b>	<b>Observaciones</b>
Publicación y apertura de la convocatoria	[04/05/2026]	[18/05/2026]	Difusión oficial de los TDR
Encuentro virtual de socialización y aclaración de dudas	[08/05/2026]	[08/05/2026]	Webinar institucional
Recepción de narrativas	[04/05/2026]	[18/05/2026]	No se aceptarán propuestas fuera del plazo
Cierre oficial de recepción	[18/05/2026]	—	Verificación de requisitos
Evaluación de las narrativas	[19/05/2026]	[26/05/2026]	Comité evaluador
Publicación de resultados	[26/05/2026]	—	Canales institucionales
Planeación de acompañamiento y co-producción	[26/05/2026]	[01/06/2026]	Coordinación técnica
Co-producción de narrativas ganadoras	[01/06/2026]	[20/06/2026]	Acompañamiento profesional
Preparación y montaje de exhibición	[20/06/2026]	[10/07/2026]	Adecuación museográfica
Exhibición en MAGMA	Según programación del museo		Evento público

La organización se reserva el derecho de ajustar el cronograma por razones administrativas o logísticas, informando oportunamente a los participantes a través de los canales oficiales.

## **11. RESOLUCIÓN DE DUDAS**

Las consultas relacionadas con la presente convocatoria deberán enviarse exclusivamente al correo institucional habilitado para tal fin, dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

Las solicitudes de aclaración no suspenden ni modifican los plazos definidos para la recepción de propuestas.

Durante el periodo de apertura de la convocatoria se realizará un encuentro virtual de socialización (webinar), en el cual se explicarán los Términos de Referencia y se atenderán inquietudes generales.

Únicamente serán válidas las aclaraciones emitidas por los canales institucionales oficiales.

## **12. ALCANCE DEL APOYO**

Las tres (3) narrativas ganadoras, una por cada categoría, recibirán el siguiente apoyo institucional:

1. Acompañamiento metodológico y creativo en territorio: Las 3 propuestas ganadoras recibirán una visita de un equipo profesional que mediante la metodología de taller creativo brindará orientación para el fortalecimiento narrativo, técnico sobre la Gestión del Riesgo de Desastres y conceptual de la propuesta, respetando en todo momento la autoría infantil.
2. Coproducción: Las propuestas narrativas fortalecidas contarán con un desarrollo de posproducción correspondiente a mejoras en relación con la imagen, el sonido y la potencia narrativa en el formato final requerido para su exhibición museográfica o difusión institucional. Los costos de producción serán asumidos por la Institución.
3. Exhibición: Se realizará una presentación pública de las narrativas ganadoras en el Museo Interactivo para la Gestión del Riesgo de Desastres – MAGMA, conforme a la programación institucional durante tres meses.
4. Difusión: Se realizará una divulgación en las redes sociales y canales institucionales de las entidades organizadoras.

### **13. PROPIEDAD INTELECTUAL, RECONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

#### **13.1. Licencia de uso de las obras**

Las narrativas seleccionadas continuarán siendo de autoría de los niños y niñas participantes. No obstante, mediante la autorización otorgada por sus representantes legales, se concede a la SNCRC y a la UNGRD una **licencia de uso gratuita, no exclusiva, sin límite territorial y por un término indefinido**, para los siguientes fines:

- Reproducción
- Comunicación pública y divulgación
- Exhibición, incluyendo espacios físicos como el Museo MAGMA
- Adaptación, edición, transformación, coproducción, reproducción, publicación, exhibición o divulgación con fines pedagógicos, museográficos, educativos, culturales e institucionales, garantizando en todo momento la integridad de la obra.

En ningún caso estos usos tendrán fines comerciales directos.

#### **13.2. Derechos morales de autor**

Los derechos morales de autor permanecerán en cabeza del niño o niña creador(a), de conformidad con la Ley 44 de 1993. En consecuencia, se garantizará en todo momento el reconocimiento de la autoría y el respeto por la integridad de la obra.

#### **13.3. Ausencia de remuneración**

La participación en la convocatoria y el otorgamiento de la licencia de uso de las obras no generan ningún tipo de remuneración, pago o reconocimiento económico a favor de los participantes o sus representantes legales.

#### **13.4. Tratamiento de datos personales**

Los datos personales de los participantes y sus representantes legales serán tratados conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, así como y Política de tratamiento de datos personales y sensibles de la Sociedad Nacional de la

Cruz Roja Colombiana, únicamente para las finalidades relacionadas con la gestión del concurso, la evaluación de las propuestas y la divulgación de resultados y contenidos derivados.

### **13.5. Autorización del representante legal**

La participación en la convocatoria estará sujeta a la autorización previa, expresa e informada del padre, madre o representante legal del niño o niña participante.(Anexo No.3)

### **13.6. Aceptación de los términos**

La presentación de la narrativa implica el conocimiento y aceptación integral de los presentes Términos de Referencia.

## **14. ANEXOS**

1. Orientaciones para acompañar a las niñas y niños
2. Formato de inscripción de participantes
3. Formato de autorización parental
4. Formato de autorización o consentimiento para uso y difusión del material audiovisual de menores de edad
5. Formato glosario de términos

## ANEXO 1. ORIENTACIONES PARA ACOMPAÑAR A LAS NIÑAS Y NIÑOS

### ¿Cómo convertir los peligros o amenazas de mi territorio en narrativas?

Guía para docentes, bibliotecarios, líderes comunitarios y padres que promueven el conocimiento del riesgo en sus territorios

Te recomendamos los siguientes pasos para identificar los peligros o amenazas presentes en el territorio con las niñas y niños, y convertirlas en historias que narran desde las infancias los riesgos de desastre.

1. **CONOCE LAS AMENAZAS DE DESASTRE:** Lee en voz alta con las niñas y niños los tipos de amenazas que pueden estar presentes en su territorio y genera una reflexión colectiva desde las preguntas: *¿Qué tipo de peligros o amenazas están presentes acá? ¿Cómo nuestras actividades aumentan los riesgos de desastre? ¿Qué podríamos hacer como niñas y niños para que no nos afecten?*

Amenaza de origen natural	Amenaza de origen sionatural
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Sismos:</b> Es cuando la Tierra se mueve de repente porque está viva y en constante movimiento.</li><li>● <b>Volcanes:</b> Es es una montaña que tiene un hueco por donde puede salir lava, gases y ceniza desde lo profundo de la Tierra.</li><li>● <b>Tsumanis:</b> Son olas muy grandes y fuertes que se forman en el mar cuando se mueve el fondo del océano.</li><li>● <b>Tormentas eléctricas:</b> Es cuando en el cielo hay nubes oscuras que generan lluvia, viento fuerte, rayos y truenos que suenan y brillan mucho.</li><li>● <b>Vendabales:</b> Es cuando sopla un viento muy fuerte y rápido que puede mover cosas, tumbar ramas de árboles o incluso levantar objetos.</li><li>● <b>Huracanes:</b> Es una tormenta muy fuerte que se forma sobre el mar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Inundaciones:</b> Es cuando el agua cubre lugares secos, como calles, colegios o casas. Ocurre cuando llueve mucho, cuando un río crece demasiado o cuando la basura tapa las alcantarillas y el agua no puede pasar.</li><li>● <b>Movimientos en masa:</b> Ocurre cuando una gran cantidad de tierra, piedras o lodo se desliza por una montaña o una ladera.</li><li>● <b>Incendio Forestal:</b> Es un fuego que se extiende sin control en bosques, montañas o lugares donde hay muchos árboles, pasto y plantas.</li><li>● <b>Aglomeración de personas:</b> Es cuando muchas personas se reúnen en un mismo lugar al mismo tiempo, como en un concierto, un partido de fútbol o una fiesta.</li></ul>

cuando el agua está muy caliente.	
-----------------------------------	--

2. **RECORRE EL TERRITORIO:** Invita a las niñas y niños a hacer un recorrido por el barrio, la vereda, el corregimiento o el municipio para buscar e identificar las los peligrosos. Permite (en la medida de lo posible) que ellas y ellos guíen el recorrido.
3. **IDENTIFICA PELIGROS O AMENAZAS:** Invita a las niñas y niños a comprender el territorio, sea desde su casa, barrio, colegio, etc. y luego seleccionar un evento o peligro a la que son más vulnerables para convertirla en una historia. Ayúdalos a reconocer qué tan vulnerable puede ser la comunidad desde la pregunta: ¿Cómo nos pueden afectar las amenazas que identificamos en nuestra cotidianidad desde nuestra fragilidad?
4. **CREA UNA NARRATIVA:** Ahora que han seleccionado la mayor afectación de la comunidad, invítalos a crear una historia que comunique un mensaje para mejorar las condiciones en la comunidad. Ten en cuenta las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los personajes? ¿Qué peligros o amenazas los afectan? ¿Qué hacen para ayudar a su comunidad?
5. **GRABA UN VIDEO:** Graba un video de 3 minutos en el que las niñas y niños respondan las siguientes preguntas: ¿Cómo te llamas y en qué lugar del país vives? ¿Cuál es el peligro o amenaza de desastre que identificaste en tu territorio? ¿Cómo afecta esa amenaza a las personas de tu comunidad? ¿Cuál es la historia que te gustaría crear para contarle a otros niños sobre los riesgos de tu territorio? ¿En qué formato te gustaría desarrollar tu historia?
6. **POSTULA LA PROPUESTA DE NARRATIVA:** ¡Ya casi acabas! Diligencia el formulario de inscripción, sube aquí tu video o tu audio en el formulario de inscripción y/o correo oficial destinado para la convocatoria.

## ANEXO 2. FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

### Concurso Nacional de Narrativas Infantiles en Gestión del Riesgo de Desastres

Convenio No. 9677-PPAL001-1482-2023 – SNCRC / FNGRD

Museo MAGMA – UNGRD

#### 1. Información general del participante

Nombre completo del niño o niña:

Edad:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Documento de identidad:

Municipio y departamento donde reside:

#### Categoría de participación (marcar una):

4–5 años

6–8 años

9–11 años

#### 2. Información del acudiente / padre / madre / tutor responsable

Nombre completo:

Documento de identidad:

Parentesco:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Dirección de residencia:

#### 3. Modalidad de participación

Individual

Grupal (máx. 4 participantes)

Nota: En caso de participación grupal, cada niño o niña deberá contar con su respectiva autorización firmada por su representante legal (**acudiente / padre / madre / tutor responsable**)

**Si es grupal, listar los nombres de los demás participantes:**

1.

2.

3.

4.

**Docente o acompañante:**

Nombre:

Correo:

Teléfono:

NOTA: El docente o acompañante actúa únicamente como apoyo pedagógico y no sustituye la autorización del representante legal del menor.

#### **4. Información de la narrativa presentada**

**Descripción de la narrativa (máx. 200 palabras):**

#### **5. Especificaciones de envío**

Las propuestas se deben enviar:

[magmamuseo@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:magmamuseo@gestiondelriesgo.gov.co)

Formato de envío:

- En archivo adjunto **PDF, JPG, MP3 o MP4**
- Peso máximo: **50 MB**
- Asunto del correo:  
**“Narrativa – Nombre del participante – Categoría”**

El correo debe incluir:

1. Formato de inscripción (Anexo 2)
2. Autorización parental firmada (Anexo 3)
3. Autorización o consentimiento para uso y difusión de material audiovisual de menores de edad. (Anexo 4)

#### **6. Declaración y autorización**

**El representante legal (acudiente / padre / madre / tutor responsable) declara que:**

- **La información suministrada es veraz**
- **Autoriza la participación del niño o niña en el Concurso**
- **Conoce y acepta los Términos de Referencia de la convocatoria**

#### **7. Tratamiento de datos personales**

**La información recolectada será tratada conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales y sensibles de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, únicamente para fines relacionados con la gestión del concurso, la evaluación de las propuestas y la divulgación de resultados y contenidos derivados.**

**Firma del Representante Legal**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ /

### ANEXO 3. FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARENTAL

#### Concurso Nacional de Narrativas Infantiles en Gestión del Riesgo de Desastres

Convenio No. 9677-PPAL001-1482-2023 – SNCRC / FNGRD

Museo MAGMA – UNGRD

#### 1. Datos del niño o niña participante

Nombre completo:

Edad:

Municipio / Departamento:

Título de la narrativa presentada:

#### 2. Datos del padre, madre o acudiente autorizante

Nombre completo:

Documento de identidad:

Relación con el menor:

Correo electrónico:

Teléfono:

#### 3. Autorización

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con \_\_\_\_\_ y en calidad de padre/madre/acudiente del menor, manifiesto:

1. Que autorizo la participación del niño/niña en el *Concurso Nacional de Narrativas Infantiles en Gestión del Riesgo de Desastres*.
2. Declaro que la obra es original y creada por el niño o niña participante.
3. Que autorizo a la SNCRC y a la UNGRD el uso de la narrativa presentada mediante una **licencia gratuita, no exclusiva, sin límite territorial y por un término indefinido**, para:
  - Reproducción
  - Comunicación pública y divulgación
  - Exhibición en el Museo MAGMA
  - Adaptación, edición, transformación o coproducción con fines educativos, culturales, pedagógicos e institucionales, garantizando en todo momento el respeto por la autoría y la integridad de la obra.
4. Reconozco que los derechos morales de autor pertenecen al niño o niña, conforme a la Ley 23 de 1982 y 44 de 1993, y serán respetados en todo momento.

5. Autorizo el uso de la imagen, voz y participación del menor en fotografías, videos u otros medios, con fines educativos, culturales, institucionales y de divulgación del Concurso en los canales institucionales.

6. Autorizo el tratamiento de los datos personales del menor y los míos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales y sensibles de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, para fines relacionados con la gestión del concurso, la evaluación de las propuestas, y la divulgación de resultados y contenidos derivados.

7. Declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y acepto los Términos de Referencia del Concurso.

#### **4. Firma del Representante Legal**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ /

## ANEXO 4. AUTORIZACIÓN O CONSENTIMIENTO PARA USO Y DIFUSIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL DE MENORES DE EDAD

**Concurso Nacional de Narrativas Infantiles en Gestión del Riesgo de Desastres**  
Convenio No. 9677-PPAL001-1482-2023 – SNCRC / FNGRD  
Museo MAGMA – UNGRD

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_ del menor de edad \_\_\_\_\_, a través de la presente autorizo lo siguiente:

- 1. Origen del material audiovisual:** Declaro que el material audiovisual (fotografías, videos, audios u otros formatos) correspondiente al menor ha sido elaborado y remitido voluntariamente por el participante o su representante legal en el marco del CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVAS INFANTILES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- 2. Autorización de uso y difusión:** Autorizo a la Cruz Roja Colombiana y/o a quienes ésta delegue para usar, adaptar, editar, transformar, coproducir, reproducir, publicar, exhibir y divulgar el material audiovisual entregado, exclusivamente respecto de aquellas propuestas que resulten seleccionadas o destacadas en el marco de la convocatoria.

La difusión podrá realizarse a través de medios físicos y digitales, en territorio nacional e internacional, para fines:

- Educativos
- Humanitarios
- Culturales
- Institucionales
- De divulgación de resultados y actividades de la entidad

En ningún caso se autoriza su uso con fines comerciales directos.

- 3. Naturaleza de la autorización:** La presente autorización otorga una **licencia de uso gratuita, no exclusiva y sin transferencia de titularidad** sobre el material audiovisual entregado, limitada a los fines descritos en este documento.
- 4. Protección de los Derechos del Menor:** Se deja constancia de que el uso del material se realizará respetando en todo momento los derechos fundamentales del menor, incluyendo su dignidad, intimidad, honra e imagen, de conformidad con la Ley 1098 de 2006.
- 5. Tratamiento de datos personales:** Autorizo el tratamiento de los datos personales del menor y los míos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales y sensibles de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, para fines relacionados con la gestión del concurso, la

evaluación de las propuestas, y la divulgación de resultados y contenidos derivados.

**6. Declaración del Representante Legal:** Declaro que:

- Actúo como representante legal del menor
- El material fue entregado voluntariamente en el marco de la convocatoria
- La presente autorización se otorga de manera libre, previa, expresa e informada

Atentamente,

Huella

---

Firma

Nombre:

Cedula:

Ciudad y fecha :

## ANEXO 5. GLOSARIO PARA EL CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVAS INFANTILES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Para apoyar la creación de narrativas creativas y educativas en el concurso, se han seleccionado y simplificado términos clave del documento "Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes" (UNGRD, 2017). Estos conceptos ayudan a los niños y niñas (de 4 a 11 años) a entender la gestión del riesgo de manera lúdica y accesible, inspirando historias sobre prevención, solidaridad y cuidado colectivo.

<b>Término</b>	<b>Definición simplificada para niños y niñas</b>	<b>Definiciones documento Terminología-GRD-2017</b>
<b>Amenaza</b>	Algo que puede pasar y causar problemas, como una tormenta fuerte o un temblor. No es malo por sí solo, pero si no nos preparamos, puede convertirse en un desastre.	Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana se manifieste con la suficiente intensidad y, en un período de tiempo específico, para causar efectos adversos en la población, en los bienes, en los servicios y en el medio ambiente (p. 23; Ley 1523 de 2012).
<b>Comunidad</b>	Un grupo de amigos, familias y vecinos que viven juntos y se ayudan mutuamente, como un equipo que cuida su barrio o pueblo para estar más seguros.	Grupo de personas que se localiza en un espacio determinado y establecen vínculos espontáneos de cooperación y ayuda mutua, en función de intereses comunes y de identidad que favorecen la cohesión y el auto reconocimiento del grupo. Los intereses de la comunidad se superponen a los intereses particulares para el logro de objetivos comunes (p. 19; UNISDR, 2009).
<b>Conocimiento del riesgo</b>	Aprender a reconocer qué cosas peligrosas pueden pasar en nuestro entorno (como lluvias fuertes) y cómo entenderlas para protegernos mejor.	Proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo del riesgo y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (p. 24; Ley 1523 de 2012).
<b>Construcción social del riesgo</b>	Cómo las personas, sin querer, creamos más riesgos al no cuidar el ambiente o al construir en lugares no seguros, pero juntos podemos cambiarlo.	Procesos a través de los cuales la sociedad y los distintos agentes sociales contribuyen a la generación de riesgo, ya sea por la creación y consolidación de condiciones de vulnerabilidad, o por la creación y consolidación de condiciones de amenaza (p. 19; Lavell, 2007).
<b>Desastre</b>	Cuando una amenaza grande (como un río que se desborda) causa muchos problemas a las personas, casas o animales, y todos necesitamos ayudar para recuperarnos.	Resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios y el medio ambiente, produce o puede producir una alteración o interrupción grave de las

		condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción (p. 33; Ley 1523 de 2012).
<b>Emergencia</b>	Un problema repentino que interrumpe la vida normal, como un incendio pequeño, que requiere acción rápida de la familia y los vecinos.	Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general (p. 33; Ley 1523 de 2012).
<b>Exposición</b>	Cuando personas, casas o animales están en un lugar donde una amenaza puede llegar fácilmente, cómo vivir cerca de un río que crece.	Presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales, bienes, infraestructura y procesos en lugares y por periodos de tiempo en los cuales su localización puede ser afectada por la manifestación de una amenaza (p. 24; Ley 1523 de 2012).
<b>Gestión del riesgo</b>	El plan de todos para conocer, prevenir y manejar los peligros, como practicar simulacros o plantar árboles para evitar deslizamientos.	Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción (p. 19; Ley 1523 de 2012).
<b>Mitigación del riesgo</b>	Acciones para hacer que una amenaza sea menos fuerte, como construir puentes resistentes o limpiar ríos para que no se inunden.	Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas y para preservar la integridad física de las estructuras mediante la aplicación de técnicas de ingeniería y otras medidas para eliminar o reducir los riesgos de desastres (p. 29; UNISDR, 2009).
<b>Prevención de riesgo</b>	Cosas que hacemos antes para evitar que un peligro se convierta en problema, como no tirar basura en el río o evacuar a tiempo.	Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo (p. 20; Ley 1523 de 2012).
<b>Reducción del riesgo</b>	Esfuerzos para bajar los peligros, como educarnos, plantar árboles o trabajar en	Proceso de la gestión del riesgo, compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes (mitigación del

	equipo para que los desastres afectan menos a nuestra comunidad.	riesgo) y a evitar nuevos riesgos en el territorio . Son medidas de mitigación que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales (p. 30; Ley 1523 de 2012).
<b>Resiliencia</b>	La fuerza de una persona, familia o pueblo para resistir un problema, adaptarse y volver a ser felices y seguros más rápido.	Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que reduce la capacidad de la amenaza para causar efectos adversos (p. 35; UNGA, 2016).
<b>Respuesta</b>	Lo que hacemos justo cuando pasa algo malo, como llamar a los bomberos o ayudar a un vecino, para salvar vidas y cosas importantes.	Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, seguridad y orden público, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación (p. 35; Ley 1523 de 2012).
<b>Vulnerabilidad</b>	Cuán frágil somos ante un peligro por no estar preparados, como no tener un plan de familia para un temblor; pero podemos fortalecerla con práctica.	Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. El concepto se usa para determinar los diferentes niveles de preparación, resiliencia y capacidades con las que cuenta un individuo ante la ocurrencia de un desastre (p. 25; Ley 1523 de 2012; Cannon et al., 2003).